

Formato 2
Presentación de Propuesta

Datos del Proponente:

Nombre(s):
RAÚL

Apellido Paterno:
ADAME

Apellido Materno:
VEGA

Teléfono:
221 50 58

Lada
686

Correo electrónico:
Rauladame16@hotmail.com

Eje temático de la propuesta:

Grupos vulnerables

Apartados que debe contener:

- Problemática (s) que se pretende (n) resolver.
- Información general o diagnóstico de la problemática.
- Consideraciones o argumentos.
- Identificar las disposiciones legales que deben modificarse o las acciones o programas de gobierno que requieren alguna reorientación.
- Resumen de la propuesta presentada en una cuartilla.

Indicaciones:

El documento tendrá una extensión entre ocho y diez cuartillas máximo, en letra arial 12 con interlineado 1.5.

Formato 3

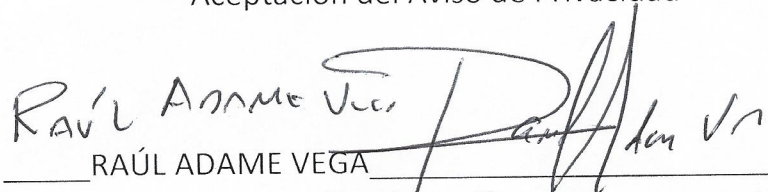
Aviso de Privacidad

Correspondiente a la Convocatoria Pública CEPC/LXIII/01/2017

La Comisión Especial de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con domicilio en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia el Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, utilizará los datos personales recabados para fines de registro de participantes y presentación de propuestas, durante el "Foro Permanente de Participación Ciudadana 2017."

Para mayor información acerca del tratamiento de protección de datos y de los derechos que puede hacer valer, se pone a su disposición el aviso de privacidad integral, en el microsítio de la Comisión Especial de Participación Ciudadana, en la página electrónica de la Cámara de Diputados <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Especial-de-Participacion-Ciudadana/>

Aceptación del Aviso de Privacidad


RAÚL ADAME VEGA
Nombre y Firma

Fecha: 28 de Agosto de 2017

Formato 1

Inscripción y semblanza curricular

Datos personales

Nombre(s)
RAUL

Apellido Paterno:
ADAME

Apellido Materno:
VEGA

Nacionalidad:
MEXICANA

Edad: 59

Género:

MasXculino

Femenino

Entidad:
BAJA CALIFORNIA

Delegación o Municipio:
MEXICALI

Teléfono de contacto: Lada (686 221 50 58)

Correo electrónico:
Rauladame16@ hot mail.com

Organización de la Sociedad Civil o Institución académica que avala la propuesta:

COLEGIO DE ABOGADOS DE MEXICALI



Fotografía

Información Curricular

Grado máximo de estudios:
LICENCIADO EN DERECHO EGRESADO DE LA UABC

¿Cuenta con estudios relacionados con el tema de la propuesta que será presentada?:

Si: X

No:

Especifique:
ESTUDIOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL DERIVADOS DE LA CARRERA PROFESIONAL

Experiencia laboral: PROCURADOR DE LA JUVENTUD CREA EN BC, AUXILIAR DE ORGANIZACIÓN DEL IFE, JEFE DE SOLICITUD DE VIVIENDA, ASESOR JURIDICO DE SEDUE, SEDESOL, PROFEPA, ASESOR A, B, C DE LA REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE COORDINACION POLITICA CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA DIRECCION DE GOBIERNO DE LA SEGOB EN BC, ENCARGADO DE LA REPRESENTACION DE LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DE LA SEGOB EN BC, SECRETARIO DE ACCION PARLAMENTARIA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MEXICALI.

Empleo actual:
ASESOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 13 AÑOS.

Empleo anterior:
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN REPRESENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA.

Su experiencia laboral tiene vinculación al tema de su propuesta.

Si: X

No:



Foro Permanente de Participación
Ciudadana 2017

CÁMARA DE DIPUTADOS
Comisión Especial de
Participación Ciudadana
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Especifique:
REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INICIATIVAS DE LEY EN EL MARCO NORMATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Otros:

Reconocimientos laborales o académicos.
DIPLOMADOS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
RECONOCIMIENTOS POR EL DESEMPEÑO PROFESIONAL POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Publicaciones en las que haya participado:

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es auténtica.

____ RAUL ADAME VEGA _____
Nombre y firma del interesado

Lugar y fecha: ____ MEXICALI BAJA CALIFORNIA A 28 DE AGOSTO DE 2017 _____

CÁMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN ESPECIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Formato 2

Presentación de la Propuesta

“La Problemática Migratoria en la Franja Fronteriza Norte de México.”

“Seguridad Nacional o Protección a los Derechos Humanos.”

Antecedentes.

México es una Nación la cual se caracteriza por sus buenas relaciones con los países del Mundo sobre todo aquellos que se encuentran en desventaja socioeconómica o que se han sufrido un percance de origen natural o bien que viven conflictos armados y son expulsores de migrantes.

Hay que recordar en el pasado como nuestro país en época del Presidente Lázaro Cárdenas del Rio; en el año de 1939, arropo a más de 500 niños españoles que huían del conflicto armando de la guerra fascista del dictador Francisco Franco a quienes se les conoció como los niños de Morelia y así como a más de 20 000 mil refugiados Españoles entre jóvenes y adultos que llegaron en los barcos Sinaia, Ipanema y Mexique o también de activistas políticos rusos que emigraron a nuestro País huyendo del totalitarismo del comunismo y de la erradicación de los grupos opositores, así mismo ejemplo de la política exterior del tercer mundo del Presidente Luis Echeverria fue el asilo que se le otorgó a ciudadanos chilenos incluyendo la primera dama de Chile Hortensia Bussi de Allende en el golpe de estado que derroco al Presidente Salvador Allende. También México ha acogido a la comunidad libanesa que se cuentan por miles y así como a refugiados de países centroamericanos que huyeron del fascismo de las dictaduras militares de Argentina, Chile, Guatemala entre otras.

México siempre ha sido un País respetuoso de los Tratados Internacionales que protegen sobre todo a los derechos humanos tanto para nacionales como para extranjeros.

APARTADOS

PROBLEMÁTICA(S) QUE SE PRETENDE(N) RESOLVER.

LA MIGRACIÓN EXTRANJERA EN LA ZONA FRONTERIZA DE MEXICO.

Hoy en día, México, sigue siendo solidario con los migrantes extranjeros que utilizan a nuestro País como paso hacia Estados Unidos con el fin de solicitar asilo humanitario tal es el caso que en este año de 2017 más de 4000 mil migrantes haitianos llegaron a tierras bajacalifornianas principalmente a las ciudades de Mexicali y Tijuana como lugar de estadía mientras realizaban los trámites migratorios, se tiene conocimiento que también en otras Entidades Federativas del Norte del País como Sonora y Chihuahua recibieron a grupos de Haitianos con el mismo fin.

Lo cierto es que la situación migratoria en Estados Unidos de Norteamérica cambio radicalmente para los migrantes ya que el Gobierno del Presidente Republicano Donald Trump ha impulsado una política de seguridad nacional para su país en donde los migrantes son vistos como un problema de seguridad nacional en donde según el gobierno de Estados Unidos los migrantes se convierten en una carga que afecta la economía de su país sin tomar en cuenta que el país del norte se ha constituido principalmente de migrantes, sin embargo la situación socioeconómica de Estados Unidos de Norteamérica la cual pasa momentos muy difíciles, voltea a señalar como causa de todos sus males y bajo nivel de vida a los migrantes, cuando la realidad es otra, han sido los migrantes principalmente los mexicanos los cuales han construido los valles más productivos de alimentos y esto ha sido posible a la mano de obra barata.

Ante una política que afecta y deteriora los derechos humanos, es menester señalar que en la actualidad son pocas o nulas las posibilidades de que los migrantes que solicitan asilo político o humanitario puedan lograr ingresar al país más poderoso de América, sin embargo han sido las propias organizaciones de haitianos radicados en Baja California que han expresado que Estados Unidos de Norteamérica están deportando a los haitianos que logran ingresar a ese País a efecto de realizar trámites migratorios de asilo; por lo que más de 1500 haitianos han decidido no emigrar a EEUU sino quedarse a radicar y trabajar en Baja California. Esta situación pareciere preocupar a las autoridades municipales de los Ayuntamientos sobre todo el de Mexicali en el cual el DIF Municipal ha señalado que es de vital importancia el de capacitar a los migrantes haitianos para que puedan encontrar trabajo y de esta manera establecerse normalmente en el Municipio además de encontrar un trabajo digno, vivienda digna y servicios médicos y educativos entre otros derechos más que requieren las familias de estos migrantes; todo esto con el objeto de que estos migrantes no delinquen y sean envueltos por el crimen organizado; como es el caso que en la ciudad de Tijuana se ha detectado a mujeres haitianas dedicándose a la prostitución y están siendo explotadas por lenones y tratantes de blancas atentándose en contra de la dignidad de las mismas. Así mismo algunos sectores de la sociedad tienen el temor de que estos migrantes desplacen a los nacionales en sus trabajos, servicios médicos, vivienda y servicios educativos.

Por otra parte el dirigente de los haitianos en la capital del Estado José Joseph representante del Movimiento Haitiano en México ha señalado que la comunidad migrante haitiana en el Estado no tiene deseos de emigrar a Estados Unidos ya que este País los está deportando a Haití, por lo cual están agilizando los trámites migratorios para quedarse en Baja California México con la ayuda de su embajada pero además de que ya existen haitianos con el debido permiso con atenciones médicas del IMSS y han expresado que le han solicitado al Gobernador del Estado de Baja California sea gestor ante el Gobierno Federal

para que se les otorgue la CURP y puedan de esta manera ser empleados por las empresas y maquiladoras ya que en la actualidad sin este documento de identidad están condenados a trabajar en empleos informales como vendedores ambulantes en los cruceros ofreciendo dulces, agua y otros artículos. Expresa este dirigente haitiano que sus connacionales no se quieren convertir en una carga para el Gobierno Mexicano.

CONSIDERACIONES O ARGUMENTOS

En vista de que es una realidad los grupos de extranjeros en la zona fronteriza del País, muchos de ellos con permisos migratorios humanitarios para efecto de que residan temporalmente en México para efectos de que en la zona fronteriza realicen sus peticiones de asilo humanitario a Estados Unidos de Norteamérica; lo cierto es que no lograrán en su mayoría este asilo humanitario debido a las endurecimiento de las políticas migratorias de la actual administración gubernamental del país del norte.

Ante esta situación aproximadamente más de 3000 ciudadanos haitianos que se encuentran a lo largo de la franja fronteriza que desde hace meses viven en situaciones muy precarias muchos de ellos sin un techo, a la intemperie soportando calor y frío que los enferma, sin alimentos nutritivos, sin vestido, sin las mínimas condiciones de vida que establecen los derechos humanos, muchos de ellos llegando a la situación de mendigar, de prostituirse y de trabajar en empleos informales y ante la disyuntiva de no querer regresar a su país se hace necesario además de apoyarlos con los trámites migratorios para su legal estancia entre los gobiernos mexicanos y haitianos; establecer programas y mecanismos para que puedan aprender a leer y escribir el idioma español, capacitarse para el trabajo industrial o de niveles medio superior o superior, además de aplicar programas de carácter social que les otorgue vivienda, servicios de salud pública, servicios de educación.

IDENTIFICAR LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE DEBAN DE MODIFICARSE O LAS ACCIONES O PROGRAMAS DE GOBIERNO QUE REQUIERAN ALGUNA REORIENTACION.

PROPUESTAS PARA LA SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA MIGRATORIA DE GRUPOS HAITIANOS Y CENTROAMERICANOS EN LA FRANJA FRONTERIZA DEL NORTE DEL PAIS:

Primera. - Que el Congreso de la Unión intervenga para la agilización de los trámites migratorios de los residentes haitianos en las Entidades federativas del Norte del País a efecto de que tenga legal estancia y puedan utilizar servicios públicos además de contar con permiso para trabajar así mismo apoyarlos para la obtención de la CURP para los efectos legales que haya lugar. Además, en el próximo ejercicio fiscal el Congreso de la unión coloque a tasa cero el cobro de derechos por motivo por motivo de permisos de legal estancia en México a los Extranjeros en calidad de asilo político o por razones de carácter humanitario.

Segunda. - Se les incluya y ofrezca por medio de la SEP servicios educativos por medio de INEA como la enseñanza del idioma español, para que puedan leer y escribir a efecto de que puedan integrarse los demás servicios educativos o bien puedan encontrar emplearse en un trabajo digno.

Tercera. - Se les capacite por medio de la SEP por medio de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial CECATIS en materia del trabajo, reciban cursos como: reparación de paneles solares, soldadura, inyección de plásticos, mecánica, entre otros cursos más; así mismo se les ofrezca certificaciones de conocimientos de habilidades por medio de programa ROCO.

Cuarta. - Que la SEP apoye a aquellos extranjeros con el reconocimiento y validación de sus documentos de carácter educativos y laborales a efecto de que puedan ejercer en mexicana una profesión u oficio técnico.

Quinta. - Que el Gobierno Federal implemente un programa de apoyo a estos extranjeros mediante un módulo instalado en las delegaciones de la Secretaria de Relaciones Exteriores a efecto de que se les proporcionen toda clase de orientación, canalización y obtención de apoyos de los programas federales, para garantizar sus derechos humanos en el País.

Sexta. - Sean acreedores a servicios de vivienda social por medio de INFONAVIT a efecto de que puedan obtener un techo digno para sus familias y no vivir en la calle o casas abandonadas. En la capital del Estado Mexicali existen miles de casas abandonadas tanto del Infonavit como de otras instituciones públicas como privadas que se han convertido en un problema social debido a que en ellas opera la delincuencia y son lugares de consumo y venta de droga. Se requiere de un programa de apoyo de vivienda a migrantes en situación precaria ya sea mediante renta o compra venta a Infonavit.

Séptima. - Se les atienda en Instituciones de Salud Pública tales como IMSS y Secretaria de Salud por medio del seguro popular a efecto de que gocen de buena salud y se proteja su integridad física.

Octava. - Se les incluya en los programas sociales de SEDESOL por medio de atención en los comedores, apoyos nutricionales, entre otros.

Novena.- Que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público incluya un apartado en el programa del Fondo de Apoyo a Migrantes a efecto de apoyar a las entidades federativas del Norte del país a efecto de atender a los migrantes extranjeros de origen haitiano así como de otros países de centro y sur América a efecto de apoyarlos con becas para la capacitación para el trabajo, bolsa de trabajo, creación de microempresas, vivienda, educación y servicios médicos así como los elementales derechos humanos.